

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5083** CLÍNICA SEAR, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Órgano de Administración de Clínica Sear, S.A. (la "sociedad") se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en el término municipal de Madrid, Km 16 de la Autovía de Madrid a Colmenar Viejo, el día 30 de junio de 2017 a las 12.00 horas en primera convocatoria, en su caso, el día 1 de julio de 2017, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de ingresos y gastos y gastos reconocidos, Estado de flujos de efectivo, memoria, informe de Gestión y aplicación del resultado de "Clínica Sear, S.A.", correspondiente al ejercicio 2016. Aprobación de la gestión del órgano de administración en el periodo indicado.

Segundo.- Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.- Creación de pagina Web corporativa de la sociedad, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, delegando en el órgano de administración la elección de la dirección URL o sitio de dicha Web corporativa, la cual comunicara, una vez concretada, a los socios.

Modificación o complemento de los estatutos sociales, en concreto el artículo 12, que regula la forma de convocatoria de la Junta General de socios con la finalidad de permitir la utilización de la pagina Web corporativa de la sociedad a dichos efectos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 19 de mayo de 2017.- El Administrador Único, Salvador Soler Fábregas.

ID: A170041022-1